Aug

Sesión 26a.

Día 3 de mayo de 1935.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Doctor Garzón Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día tres del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

9294 Nombramiento de maestro. Formosa. — F/935. Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 25 de Comandante Fontana, territorio de Formosa al M.N.N. Sr. Juan Carlos Cassara, a quién la Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda

9293 Nombramiento de maestro sin efecto y designación de reemplazante. Mendoza — M/935. 1º- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante de la escuela Nº 126 de Mendoza, hecho en favor de la Srta. Ofelia Guadalupe Hermida por no aceptar el cargo.-
2º- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 126 de Mendoza, en reemplazo de la Srta. Ofelia Guadalupe Hermida, a la M.N.N. Srta. Aida Josefina Potestá.-

9292 Nombra- — J/935. Nombrar maestra ayudante para la es-

miento de maestra. Jujuy. — cuela Nº 12 de Perico, provincia de Jujuy, a la M. N. N. Srta Beatriz Fernández.

9291 M/935. Nombramiento de maestra. Misiones. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 58 de Picada Galitziana (Misiones), a la M. N. N. Srta Indalecia Fernández.—

27.147 B/934. Traslado de director de escuela de Buenos Aires a escuela de Neuquén. — Trasladar a la escuela Nº 69 de Tralatué (Neuquén), en carácter de director infantil, al actual director de la 180 de Rondeau (Buenos Aires), Sr Emilio Dante García.

22.340 S/934. Instalación de escuela. San Juan. — 1º- Instalar en Villa Palermo, Dpto Desamparados de la provincia de San Juan, una de las escuelas creadas en marzo 13 ppdo, la que llevará el Nº 154.—

2º.- Disponer que Dirección Administrativa remita a la mayor brevedad, los muebles y útiles necesarios para dos aulas con 90 alumnos, consignando las cargas al Sr Inspector Seccional de San Juan.

4886 S/935. Nombramiento de directora. Salta. — Nombrar directora de tercera categoría de la escuela Nº 120 de Salta, a la M. N. N. Srta Elisa Isabel Medina.—

15.291 L/932. Accediendo pedido formulado por una maestra.- Rio Negro. — Acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela Nº 2 de Rio Negro, Srta Yolanda C. La Valle.—

18.063 E/933. Rectificación nombre y confirmación de maestras. Santiago del Estero. — 1º- Rectificar el nombre de la maestra de la escuela Nº 442 de Santiago del Estero, en el sentido de ser Blanca I. Defilippi Favetto y no Blanca I. de Filippi, como se consignó en la resolución del 16 de julio último (exp 18.063- E/933).—

2º- Confirmar a las maestras ayudantes de la provincia de Santiago del Estero señoritas Olga Mansilla y Blanca Inés De

Filippi Favetto.-

8324 3/935 Traslado de maestra. Adscripción de un maestro.- Liquidación de haberes y confirmación de maestras. Santa Cruz.

1°.- Trasladar por razones de buen gobierno escolar a la escuela n° 4 de Santa Cruz, a la maestra de la n° 1 del mismo territorio, Srta Carlota Etchepare, sin que ello importe una medida disciplinaria.-

2°.- Adscribir a la Inspección Seccional de Santa Cruz, mientras se la provea de personal, al maestro de la escuela n° 1 del mismo territorio Sr Manuel Jalado.-

3°.- Disponer la liquidación y pago de los haberes correspondientes a la Srta Carlota Etchepare y Sr Manuel Jalado, durante el tiempo que estuvieron suspendidos.

4°.- Confirmar como maestras de segunda categoría de la escuela n° 1 de Santa Cruz, a las maestras normales nacionales, Srtas María y Rosa Sara Mignone, nombradas interinas el 28 de enero ppdo.-

9722 3/933.- Reconocimiento alquileres finca. Santiago del Estero.

1°.- Dejar sin efecto la resolución de 7 de noviembre de 1934 (fs 37).-

2°.- Hacer saber al Sr Alejandro P. Bellometti que por resolución de fs 29 se han reconocido alquileres por la casa de su propiedad que ocupa la escuela n° 441 de Santiago del Estero a razón de $ 20 m/n mensuales, desde el 2 de junio de 1931 hasta el 31 de diciembre de 1932.-

3°.- Reconocer alquileres a razón de $ 15 m/n mensuales por el año 1933 y de $ 20 m/n mensuales a partir del 1° de enero de 1934.-

4°.- Autorizar a la Inspección Seccional respectiva a celebrar contrato de locación por el precio de $ 20 m/n mensuales.-

5°.- Hacer saber al propietario que los al_

quileres por años anteriores se le abonarán cuando se reciban los fondos para el pago de cuentas de ejercicios vencidos, ya votados por el H. Congreso de la Nación.-

9295.- N/935. Rectificación nombre de un maestro. Neuquén. Hacer constar que la persona nombrada en carácter de maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 74 de Neuquén en sesión del 18 de abril ppdo, es el Sr. Angel Gómez y no Miguel Gómez, como por error se consignó.-

9296 C/935 Traslado y nombramientos de maestros. Córdoba 1º.- Trasladar a su pedido, de la escuela Nº 290 de Alcira, Córdoba, a la nº 251 de Holmberg de la misma provincia, a la Srta Catalina Amelia Tartelli, ayudante de dicho establecimiento.-

2º.- Nombrar maestros ayudantes de las escuelas de Córdoba, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N:

Esc. 108 Loma de la Cruz.- Efrain Antonio Tagle.
" 25 Laspiur. Victorio Nicolás Visconti.
" 27.- Las Varas.- Juana Angélica Carboni.
" 45.- Sampacho.- María Angélica Pressacco.
" 69.- El Cadillo. Camila Fernández de de la Vega
" 145.- Valle Hermoso. María Teresa Aprea.
" 171.- Pueyrredón.- Julia del Rosario Sarmiento de Gordillo.
Esc. 258.- La Falda. María Jacinta A. Mendez de Iraarte.
Esc 270.- San Francisco.- Alcira Elena Tabal Cullen.-
Esc 284.- Sacanta.- Bartolomé Mójico.
" 304.- Los Leones.- Delia Leonor Deseta.
" 110.- Las Varillas. María Nélida Villarino de Carranza.

Esc 125. Km 516.- Rosa Avila de Herrera.-

9297 S/935 Nombramiento de maestra. Salta. — Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 1 de El Paraíso, Salta, a la M.N.N. Srta Emma Julia Cánepa Villar.-

9298 C/935 Nombramiento de maestra. Catamarca — Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 243 de La Falda, Catamarca, a la M.N.N. Srta Emilia de Jesús Melo.-

9452 J/934 Levantamiento de suspensión de maestro. C. E. 20º.- — Levantar la suspensión impuesta el 7 de mayo de 1934, al maestro de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 20º, Sr Ismael Pierre, advirtiéndole que debe vigilar su conducta para evitar sanciónes más severas.-

14.912 C/934 Cambio ubicación de maestra. Catamarca — Disponer que la maestra ayudante Srta Margarita Haydée Moreno, nombrada para la escuela nº 17 de Catamarca, se haga cargo de su puesto en la nº 18 de Malli de la misma provincia.

4158 B/935 Traslado de escuela. Buenos Aires.- — Trasladar la escuela nº 90 ubicada en el Cuartel 7º del Partido de Junín, Buenos Aires, a la localidad de Manantiales, Cuartel 10º del Partido de Chascomús, donde existe una población de 107 niños en edad escolar.-

9154 C/935. Nombramiento de maestro.- Chaco. — 1º- Nombrar maestro de cuarta categoría de la escuela Nº 153 de Colonia Uriburu (Chaco), para atender la nueva sección de 1er grado que hay necesidad de crear por aumento de inscripción (una con 64 alumnos), al M.N.N. Sr Santiago Zunino.

2º- Acordar al Sr Zunino las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

23.725 N/934 Prestación servicios en Inspección — Disponer que la Srta Sara Esther Terio continúe prestando servicios en la Inspección

General de Territorios. General de Territorios.-

6452 13/935 Crear una escuela para adultos, de varones, en el local de la diurna n.2 del Consejo Escolar 13°, calle Trelles n.948, la que llevará el n°6.-

Creación escuela de adultos. C. E. 13°.-

9304 2/935 1°.- Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la institución de becas en la siguiente proporción para alumnos de los territorios nacionales que se indican, donde no existen escuelas normales:

Becas para alumnos de escuelas de Territorios.

Chubut	3	para varones	y	3	para niñas.-
Formosa	3	"	"	3	" .-
Neuquén	3	"	"	3	"
Santa Cruz	2	"	"	2	"
Tierra del Fuego	1	"	"	1	"
Los Andes	1	"	"	1	"

2°.- Esas becas serán acordadas a los mejores estudiantes de las escuelas primarias de los territorios nacionales, que deseen continuar sus estudios y carezcan de recursos, a cuyo efecto los directores de las escuelas superiores, indicarán, cada curso escolar, a la Inspección Seccional respectiva el nombre de los dos mejores alumnos de 6° grado, uno de cada sexo y ésta formará la nómina correspondiente.- Dichas becas se harán para las escuelas normales más cercanas a la residencia de los alumnos.-

3°.- Los alumnos becados que obtengan su título de M.N.N. tendrán preferencia para ocupar las vacantes que se produzcan en los territorios respectivos.

27.442 M/934 — Licencia a ex-maestra.- C. E. 16°.

1°- Considerar con prórroga la licencia hasta la fecha de su fallecimiento y en las condiciones reglamentarias, a la ex-maestra de la escuela n° 11 del Consejo Escolar 16°, Srta Mercedes Morera.-
2°- Volver el expediente a informe de Dirección Administrativa y Asesoría Letrada a los efectos indicados por dichas dependencias.-

22.386 S/934 — Renovación contrato locación casa.- C. E. 5°.

1°- Autorizar la renovación del contrato de locación por la finca Universidad 511, que ocupa la escuela n° 11 del Consejo Escolar 5°, con las siguientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 295 m/n mensuales, el mismo que se abona actualmente, hasta que se entreguen las obras de mejora proyectadas por Arquitectura y en adelante $ 310 m/n.-
Término: hasta el 1° de diciembre de 1939.-
Obras: por cuenta del locador las mejoras y reparaciones indicadas en los planos y planillas de p 7 a 9, a ejecutar en el tiempo y plazo que se fije de común acuerdo con la Dirección General de Arquitectura.

12.935 L/934 — Manteniendo condiciones fijadas para pago en cuotas de multa.

Hacer saber al Dr. Félix López Osorio que el Consejo mantiene en todas sus partes las condiciones que fijó en la resolución de 14 de septiembre de 1934, para aceptar el pago en cuotas de la multa que se impuso judicialmente a las herederas de Don Juan Moreno Ulloa, recordándole que en la misma disposición se le hizo saber que en otras condiciones el arreglo propuesto carecía de interés para el Consejo.

5731 D/935 — Disponiendo que Dirección Administrati-

Disponer que la Dirección Administrativa tome nota del dictamen de Comisión de Ha

cienda a sus efectos.-

8169 I/930 Pago a Sastrería Naval. — Disponer que la liquidación y pago autorizado a fs 48, a favor de la Sastrería Naval del Ministerio de Marina, se haga por la suma de $ 1.823.90 m/n.-

9228 I/935 Se aprueban resoluciones de Presidencia. — Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc, de que se dá cuenta en el expediente.

9229 I/935 Se aprueban gastos autorizados por la Presidencia. — Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que se dá cuenta en el expediente.-

25.745 O/930 Regulación honorarios a ex-apoderado.- Chubut. — 1°- Aprobar la liquidación efectuada por Dirección Administrativa a fs 89 vta, del presente expediente referente a los honorarios regulados al ex-Apoderado del Consejo en Chubut Don Francisco Tativa Tolosa y aprobados por resolución de mayo 13 de 1931 (fs 54).-

2°- Imputar el gasto total de $ 5.753.37 m/n en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

22.426 R/934. Pidiendo informes confidenciales a Bancos. — 1°.- Dirigir nota de carácter confidencial a los Señores Presidentes del Banco de la Nación Argentina y Banco Francés e Italiano, solicitándoles los informes indicados en el dictámen de la Comisión de Hacienda.-

2°- Reservar el expediente en la Oficina Judicial hasta su oportunidad.-

21.981 17/934 Se desestima oferta construcción edificio.- C. E. 17°. — Desestimar la oferta formulada en este expediente por los Srs Pose Hnos, de construir un edificio para la escuela n° 20 del Distrito Escolar 17°, por no convenir a los intereses escolares.-

27.433 C/934. Accediendo solicitud formulada por Confedera — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la Confederación Nacional de Beneficen-

ción Nacional de Beneficencia.- | cia (Círculo de Damas de la Provincia de Buenos Aires), en la forma indicada por la Comisión de Hacienda.-

6287 15/935 — Nombramiento directora — C. E. 15°. | Nombrar directora de categoría infantil, para la escuela N° 2 del Consejo Escolar 15°, a la actual vice-directora del mismo establecimiento, M.N.N. y Certificado de Aptitud en Ejercicios Físicos, Sra María Matil de Moreschi de Giovannacci.-

26.709. 11/934 — Nombramiento vice-director.- C. E. 11°. | Nombrar vice-director de categoría infantil, para la escuela n° 23 del Consejo Escolar 11°, al actual maestro de segunda categoría de la N° 16 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos n° 5 del Consejo Escolar 6°, M.N. y Profesor Normal en Letras, Sr José Agoglia.-

6286 15/935. — Nombramiento director. C. E. 15°. | Nombrar director de categoría infantil, para la escuela N° 20 del Consejo Escolar 15, al actual vice-director de la N° 18 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos N° 3 del Consejo Escolar 14°, M.N.N. Sr Segundo Bernabé Arias.-

9299 J/935. — Nombramiento de maestra. Jujuy | Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 77 de El Tongo, provincia de Jujuy, a la M.N.N. Srta Mercedes Ozaiza, vecina de la localidad.-

9301 P/935. — Nombramiento de maestra. La Pampa. | Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela n° 24 de Uriburu (La Pampa), a la M.N.N., Srta Dolores Gómez.-

9300 L/935. — Nombramiento de maestra.- La Pampa. | Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 4 de Plaza Nueva, provincia de La Rioja, a la M.N.N. Srta Nidia Marina Gatica.-

9302 C/935. — Nombramiento de maestra. Chaco. | 1°- Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela N° 142 de Charata (Chaco), para atender el 2° grado que tiene 26 alumnos inscriptos y carece de titular, a la maestra normal nacional, Srta Evangelista González.-

2°.- Acordar a la Srta González las órdenes

de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

9303. — N/935. — Nombramiento de maestra. Neuquen — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº. 7 de Junín de los Andes, Neuquén, a la M. N. N. Sra María Enriqueta Mariani de Soro, debiendo Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que corresponda.

9305 — I/935. — Suspensión de preceptor. — Visto lo manifestado precedentemente por el Sr Jefe del Batallón de Arsenales, se resuelve:

1º.- Suspender sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela nº 4 anexa al Batallón de Arsenales, Sr David E. Chaves.-

2º.- Encargar al Inspector Técnico Seccional, Sr Federico Mersari Cross para que levante una investigación sumaria.-

9311 — I/935. — Traslado de director de escuela de Pampa a Formosa. — Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 1 de Formosa, al Sr Armando Romero Chaves, actual director de la escuela Nº 7 de Victorica (Pampa), conservando su categoría.-

9349 — E/935 — Denegando solicitud formulada por una Comisión. — Hacer saber a la Comisión recurrente que no es posible acceder a lo solicitado porque la reglamentación vigente prohibe todo género de colectas en las escuelas.-

4849 — I/935. — Incorporación de las escuelas Morris. — 1º.- Incorporar las escuelas primarias que sostenía la Institución Escuelas e Institutos Filantrópicos, que continuarán su funcionamiento dentro de las prescripciones de la Ley 1420.-

2º.- Clausurar la escuela Morris que estaba ubicada en la calle Venezuela 4290, por ser innecesaria.- La Inspección General pro

pondrá la ubicación del personal de esta escuela.

3°.- El personal directivo c~~on título de maestro normal~~, gozará de una asignación mensual de $ 330.- ~~Los que no sean directores normales diplomados, serán equiparados en la misma asignación.~~

4°.- El personal docente con título de maestro normal, gozará de una asignación mensual de $ 268.- que corresponde al sueldo de maestro de tercera categoría.-

5°.- Los maestros autorizados para ejercer la enseñanza privada con más de 10 años de antigüedad en el cargo, gozarán de la asignación mensual de $ 210,- que corresponde al sueldo de maestro de cuarta categoría.

6°.- Los maestros autorizados con menos de 10 años de antigüedad, serán nombrados interinamente y se les otorgará un plazo de 5 años para que presenten el diploma de maestro normal.-

7°.- El personal de servicio (porteros) gozará de una asignación mensual de $ 160.-

8°.- Incorporar a los siguientes docentes de los Institutos Filantrópicos con la categoría de director infantil:

1.- Ana L. Coedter.
2.- Albertina I. de Dorta.
3.- Emilio Azzati.
4.- Cayetano J. Teisseirea.
5.- Rosario López.
6.- Felisa Alcorraro.-
7.- M. Antonia López.
8.- Margarita Mainar.
9.- Mercedes G. de Gomar.

9.- Disponer que los docentes Srta María A. Leguía y Sr Eugenio Pérez, sean sometidos a exámen médico en la Inspección Médica Escolar.-

10°.- Incorporar como maestros de tercera categoría a los siguientes docentes de los Institutos Morris:

1.- Elvira Vazquez Gamboa.
2.- Roque Alvarez Ugarte.
3.- Enzo Bernacchi.
4.- Filomena Caso.
5.- María Esther Verdeau.-
6.- Elvira Landolfi.
7.- Emilia C. P. de Di Stefano.
8.- Clara V. Bernasconi.
9.- María E. Kandi.
10.- María L. C. de Lertora.
11.- María V. de Cassasa.
12.- Isabel M. de Olivoto.
13.- Margarita Pardo.
14.- Dominga F. de Rodriguez.-
15.- Josefina Manzi.
16.- María J. Gavarone.
17. Olimpia M. de Gómez.
18.- Emma F. de Sarti.
19.- Elida Parodi.
20.- María J. Schilling.-
21.- Sylvia M. de Salvalai.
22.- Olga Benintendi.
23.- Elena M. de Durand.
24.- Benita Astudillo.
25.- Zunilda A. Garay.
26.- Emilia Iribar.
27.- Romilda Mary.

28.- Delia S. Zabate.
29.- Genoveva Zordi.
30.- María E. Chittaro.
31.- Constanza Prieto.
32.- Juana L. Benavidez.-
33.- Juana Bontempi.-
34.- Emilia C. Caccia.-
35.- María Teresa Ferreresi.
36.- María Teresa Berro.
37.- Susana V. de Rosa.
38.- Graciela Berro.
39.- Graciana García.-
40.- Carmen Landolfi.-

11.- Incorporar como maestros de cuarta categoría al siguiente personal de los Institutos Morris:

1.- María Dolores Dorta.
2.- Albertina Finocchio.
3.- Moisés Zwick.
4.- Ernesto David Deleo.
5.- María Esther Ferrari.
6.- Dora A. de Azzati.
7.- Humberto H. Bontempi.
8.- Angel Pérez.
9.- María R. de Dasque.
10.- Roberto A. Orsi.
11.- Bonneris Tomazzi.
12.- Francisca T. I. de Bianchi.
13.- Matilde L. S. de Angeleri.
14.- Emma H. Toedter.
15.- Sara Ferrer Otero.
16.- María Guidali.
17.- Mercedes Cerdeña.
18.- Dominga I. M. de Boidi

19.- Mercedes Peron.-
20.- Emilia Díaz.-
21.- Francisco Rodriguez.-
22.- Rafael Valiente Noailles.
23.- Erasmo Sánchez
24.- Luis González.
25.- Petrona Pérez.
26.- Isabel B. de Henriquez.
27.- Leonor Neumann.
28.- Carmen F. de Martínez.
29.- Carmen Caccia.
30.- Ernestina G. de Tombeur.
31.- Nélida Ford.-
32.- Angélica Bandin.
33.- María J. de Lieste.
34.- Angélica Jaque.
35.- María Esther Lieste.
36.- Juana D. de Rilla.
37.- Adela Barthou.
38.- María Jordería.
39.- Encarnación F. de Sala Homet.
40.- Sara Braubatu de Grau.
41.- Amelia J. de Dell'Anno.
42.- Julia Springolo.
43.- Florinda N. de Luongo.
44.- Adolfo Dima
45.- Adriano Blanco.-
46.- Sergio Díaz Franco.
47.- Rosa S. de Jensch Arnold.
48.- Enriqueta Neumann.
49.- Evangelina Robles Parker.
50.- Emma Polisena.
51.- Diana M. de Ricci.
52.- Zulema V. de Polisena.

pd

53.- Raquel I. de Tomin.
54.- Florinda M. de Luongo.
55.- María L. F. de Gontempi.
56.- Lucía Dubois.
57.- Humberto Mazza.-
58.- Elvira I. de Ursomarzo.
59.- Sofía Goldberg.-

12°.- Incorporar al personal de servicio que se indica que trabajaba en las escuelas Morris:

1.- José Ceballos.
2.- Virgilio Tejero.
3.- Juan Valverde.
4.- Rogelio López
5.- Concepción Rodriguez.
6.- Juana A. de Ramos.
7.- Ana M. de Navarro.
8.- Pedro Pocino.
9.- Eduardo Bestal.
10.- José Lidueña.
11.- Victoria L. M. de Lidueña.
12.- Julia C. de Manzi.
13.- María C. de Ridella.
14.- Narcisa Lentines
15.- Daniel Miranda.
16.- Teresa Reyes.
17.- José Casanovas.
18.- Josefa de Casanovas.
19.- César Muñiz
20.- Facundo Pelaez.-
21.- Trinidad I. de Pelaez.
22.- Juan Doval.
23.- Camila P. de Doval.
24.- Carmen Montero.

13°.- La Inspección Técnica de la Capital in-

formará detalladamente sobre la situación de los demás maestros y personal de servicio que no se incorporan por esta resolución.

14°.- Los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución se imputarán a la partida correspondiente del Presupuesto en vigor.-

Sobre raspado a fs 184 linea 9: " de la 180", Vale. Testado a fs 189 linea 27: No Vale.- Testado a fs 193 renglones: 2, 3, 4, 5 y 6, No Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

[firma]

[firma]